



VALPARAÍSO, 18 de abril de 2017

OFICIO N° 143 /2017

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN** en su última sesión ordinaria acordó, por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a US., para que informe si, con recursos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, existiría la posibilidad de apoyar financieramente a los canales regionales de televisión para la implementación de mecanismos de inclusión destinados a la comunidad de sordos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS.

Dios guarde a US.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
SR. RODRIGO RAMÍREZ**